

OPINION ESTUDIANTIL

ORGANO DE COMBATE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

EPOCA 21 | No. 22

2a. Semana de Septiembre de 1968

| 4 Páginas 10 CENTAVOS EJEMPLAR

La Seguridad Post-mortem

Los Damnificados No Quieren Caridad... ¡Claman Justicia!

nuestra Patria azotada por las inclemencias de la naturaleza, el espíritu se nos ha embargado de sincera condolencia y pena, al ver la impotencia de nuestros semejantes para defenderse de la catástrofe.

Eso sin contar que, empleando como pretexto el dolor de los conacionales, los verdaderos y únicos responsables de las tragedias, las desgracias y de todas las calamidades tratan de hacerse una publicidad sarcástica, y teníamos que agravar nuestras penas viendo las horribles masacres de los culpables, aparecer en grandes fotografías dando grandilocuentes declaraciones sobre "planes de ayuda", "medidas de emergencia"

y demás cínicas pantomimas publicitarias.

De esta manera, el doctor Cuestas, desde las primeras planas, y frunciendo su cara de bulldog mohino, le pasa la pelota al Jefe de Plaza, quien a su vez, con los gloriosos y relucientes galones, se la devuelve mediante un delicado "plan de ayuda" o "estudio sobre la situación" u otra pavada similar; un grupo de famélicos (¿?) diputados, aprovechan el tumulto para retratarse a la par del doctor Cuestas, y por último, aparece todo el grupo coreográfico integrado por los miembros del "comité de seguridad" (¿?!), disfrazados de pavaos, retratándose junto a unas ruinas desde las

cuales, los manes de las víctimas claman venganza...

Porque, esas doce, catorce, cien o doscientas personas que han perdido la vida bajo los escombros, no lo han hecho sólo por el mero antojo divino. También han prestado su colaboración criminal, los funcionarios ladrones que llegan a ocupar los puestos públicos y que no sólo no cuidan de la seguridad de los ciudadanos que pagan sus indeviduos salarios, sino que además, saquean el erario hasta enriquecerse gracias a la sangre de tantos inocentes.

Para colmo de males, estos funcionarios irresponsables y asaltantes, son los mismos que después de tragedias tan dolorosas se de-

dicen a organizar las consabidas campañas de "ayuda", para recolectar fondos de los cuales, la parte del león va a parar precisamente a sus mismas manos, cuando deberían encontrarse sentados en un banquillo judicial para dar cuenta de los manejos oscuros en que han participado.

Cabe preguntarse ¿qué estaban haciendo los funcionarios de seguridad cuando los contratistas o sus empleados, se dedicaban a construir la carretera de Ilopango, que pomposamente han bautizado como Boulevard del Ejército, quizá por carecer precisamente de drenajes? ¿Qué hacían los funcionarios de seguridad y de las dependencias encargadas de cons-

trucciones y urbanizaciones, cuando se establecían las colonias peligrosas? ¿Dónde estaban el alcalde, los diputados, el jefe de "plaza" y toda esa sarta de plañideras que hoy se roban la escena, cuando se construían las casas inseguras? ¿Estarían contando los dividendos de sus compañías encargadas de las construcciones?

Por lo menos, debería tenerse el mínimo de honradez y no convertir a los damnificados en artículo de comercio, mediante la "caridad" que se les chinchinea en los oídos para acallarles los gemidos de sus deudos soterrados, pues estas personas lo que necesitan es justicia... justicia en contra de los responsables de la tragedia.

El Maná Celeste del Presente Siglo: ¡Whisky!

Durante los días últimos de la semana pasada, un nuevo y ruidoso "affaire" se burrutaba en la lejanía: agentes de la benemérita guardia nacional, a las órdenes del consabido y nunca bien repudiado, "chele Medrano", haciéndose pasar por turista, llegaron hasta los hangares del Aeroclub de El Salvador, para cachar un avión lleno de whisky que en esos precisos momentos caía de los cielos, como el maná a los pies de los israelitas fugitivos del faraón.

Según el úkase emitido por los hóplicas a las órdenes del celebre "chele Medrano" el avión del cargamento celeste es de propiedad del señor Tito Gutiérrez y procedía de Belice, conducido por el hijo del mencionado señor Gutiérrez. Este por su parte, inmediatamente desmintió la información, revelando que la nave, efectivamente de su propiedad, había sido arrendada al mayor Jorge Alberto Domínguez, Gerente del Aeropuerto Internacional de Ilopango.

Aunque hasta el momento de redactar esta nota, no se sabe el paradero del aludido señor Domínguez, y el señor Gutiérrez se encuentra enjuiciado ante el Tribunal de Hacienda, serias dudas nos asaltan, y nos muestran como incongruentes varios elementos del caso.

Ciertamente los guardias siempre llegan al lugar del delito, ya sea porque donde llegan ellos cometen muchos, ya porque les han puesto sobreaviso. En este caso, parece ser que efectivamente los astutos sabuesos de Medrano, llegaron hasta el lugar de aterrizaje, previo aviso. Además, a sabiendas de que en el "bisne" se encontraba enrolado un "compañero de armas" y que su nombre iba a salir a relucir inevitablemente, los agentes de Medrano hicieron una desusada escandalada, como para echarle encima toda una montaña al mayor Domínguez.

La opinión pública que trata de encontrar la verdadera razón por la que el "chele" se ha lanzado intencionalmente y con los tacos en contra del mayor Domínguez, se pregunta insistentemente si el "chele" obedece las órdenes de los comerciantes que le han pagado, o él mismo trata de proteger sus propios negocios contrabandísticos eliminando la competencia. Sobre decir que nosotros, por nuestra parte, no creemos ninguna de tan descabelladas versiones, dadas las ejecutorias de ese intachable guardián del orden público, pero también nos cuesta mucho trabajo creer que el mayor Domínguez haya tomado tan en serio eso de "gerente", como para creerse todo un hombre de altos negocios internacionales...

Hace algunos días, los periódicos informaron que agentes de la Policía Política, de esos que se hallan a las órdenes del Coronel Rank, habían detenido al estudiante de Humanidades, Br. Enrique Escobar Barrera, cuando regresaba de México, atribuyéndole el terrible delito de traer libros en sus maletas.

Las noticias ciertamente fueron muy escuetas. Se les quedó en el tintero decir que el compañero Escobar había sido detenido seis días antes de ser puesto a las órdenes de los Tribunales; que el Br. Escobar estudia Filosofía y por tanto, se encuentra en la necesidad de conocer todas las corrientes del pensamiento humano; que para los cafes de la policía, el sólo hecho de saber leer les parece delito, pues sin duda se ha aprendido para leer cosas subversivas; etc.

El viernes pasado, fue decretada la detención provisional por el todavía no olvidado "Chile Avila", la misma cosa que en los gloriosos tiempos de Chema Lemus desempeñó el papel de juez de lo político, y que hoy, por lo visto, pretende volver por sus hojitas de orégano (pues no puede optar a laureles).

Por nuestra parte, dejamos clara constancia de nuestra más enérgica protesta por este nuevo atropello perpetrado por los sicarios en contra de un estudiante; nuestra protesta también por la detención y secuestro ilegales de que fue objeto el universitario Br Es-

UN ATROPELLO MAS

cobar, y nuestra repulsa al juez dócil que sirve de instrumento para legalizar las cavernícolas ideas de los verdugos del pueblo.

Sin embargo, les recordamos a los mencionados señores, que en la actualidad se han vuelto impracticables los Tribunales de la Inquisición, no sólo por que darían mucho que decir debido a la sangrientos, sino también por lo comprobadamente ineficaces.

A quinientos años vista, nos duele comprobar como ha decaído el ingenio de nuestra raza, pues, si en Acaxual nuestros antepasados podían justificar sus creencias sobre la identidad del caballo y el jinete, en la actualidad, por muy agente de la policía política o por muy juez narigón que se sea, podría alguien justificar su estúpida imaginación de que las ideas se cortan cuando se cortan las cabezas.

El Pueblo Denuncia: Fidel Sánchez Calla

De tarde en tarde, en la redacción de OPINION ESTUDIANTIL se reciben las denuncias de muchos y muy diversos sectores de nuestro pueblo, que acuden confiados en que nuestras columnas son las únicas verdaderamente identificadas con los intereses progresistas. En esta oportunidad, OPI-

OPINION ESTUDIANTIL desea trasladar al conocimiento público la carta siguiente, acompañada de un llamado a la tranquilidad, y de una firme demanda porque se deduzcan responsabilidades contra los causantes de la brutalidad que padece nuestro Pueblo.

Cantón Las Pilas, San Ignacio, Chalatenango Sep. 5 de 1968.

Sr. Director de Opinión Estudiantil
Br. Guillermo Antonio Aldana,
Ciudad.

Distinguido Sr. Director:

Aprovecho la oportunidad para enviarle mi más atento y respetuoso saludo deseándole todo bienestar personal y mayores triunfos para el prestigiado Organó Estudiantil que dignamente dirige y que colaboran todo el estudiantado universitario fieles defensores de las

Pasa a la Pág. 4

Diccionario Político de la Hora

Reiniciamos esta sección con un cordial saludo al pueblo salvadoreño. A lo largo de la vida de "Opinión Estudiantil", esta sección ha sido la más valiente y la más "picante". Empezamos con las primeras letras de alfabeto, las letras "A y B", esperando concluir con la "Z" sin mayores "zangoloteos". Ahora bien, como nuestra sección es movida —la más movida de todas— necesitamos la ayuda del público lector: noticias, noticiones, noticitas de la vida pública y política del país. Envíenoslas a: Diccionario Político de la Hora, Opinión Estudiantil, AGEUS". El objeto es denunciar públicamente las fechorías, los atracos y crímenes que se cometen en contra de nuestro pueblo. Naturalmente que todo nombre que aparezca en esta sección no es referido a persona alguna "viva o muerta", pues se trata de pura coincidencia o es una simple imaginación del lector.

oOo

Abogado (de la oligarquía) = Tono Rodríguez Porth, la Pepa Flores, Max Patricio Branon, Alfonso Rochac y otros que con lo de la "amnistía" se hicieron los "locos", es decir "Los vivos"...

Abuso = (el de Sánchez Hernández) con los "tractorcitos" del Ministerio de Agricultura que le "siembran" sus "finquitas".

Acero, S. A = La huelga de su sindicato marcó un paso histórico en las luchas del pueblo.

Agiotista = Mucho "filántropo" millonario que ha acumulado riquezas con el sudor y la miseria del pueblo, y que a la hora de los "donativos" sólo deja "migajas" con "publicidad", para evadir el impuesto de Renta y Vialidad.

Agricultura (Ministerio) = Donde se han producido los más grandes güebeyos al erario público.

Agustín (Farabundo) = o "el negro Martí, héroe popular ejecutado por la oligarquía en 1932 al lado de otros patriotas populares.

AGEUS = Sinónimo de "cachimbón", "arrecho", "macanudo".

Aguado = el terreno que pisa el canciller "Chachi Guerrero" en un puesto donde lo han "enchutado" y no puede desempeñar por incompetencia y ebriedad.

Afrenta = la del poder judicial que hasta ahora no ha dicho nada con lo de la "amnistía".

Adorno = Alfredo Martínez Moreno, en la Corte Suprema de Justicia, a quien han bautizado en la Asociación de Abogados con un apodo cariñoso: "madre querida".

Acobardado = El Juez de Santa Rosa de Lima, Dr. Buitrago, que aceptó presiones del ejecutivo para libertar a Martínez Argueta, antes del tiempo, y sí ha tenido "agayas" para lucrar con su puesto.

Ahüevado = El Ejército salvadoreño ante los "Guarismas" de los "catrachos".

Anemia = La que le espera al pueblo salvadoreño con el impuesto del 30%.

AMAD = Amalgama de miserables arrastrados y degenerados.

Amnistía = Palabra que hay que quitar del diccionario para no recordar el bochorno sufrido.

Andes (21 de junio) = Su movimiento en contra de Béneke elevó la conciencia magisterial a grados insospechados.

Atraco: = El impuesto del 30% de Rochac, Ministro de los "14".

Asesinato = El que hubiera cometido Medrano y su "Mano Blanca" en contra de Guerra Theilheimer si la AGEUS no le desbarata el "plan".

Agayas = La del ministro Béneke, que se queda en la "silla" después de la gran "cachimbada" que le dieron los Maestros.

Alfaro (Ricardo) = "churumbel", "lambiscón", asesor jurídico de la policía. Ha sido "oreja nato" pues lo heredó del "tata".

Alcohólicos (no anónimos) = "Chachi" Guerrero, "Pichú" Arbizú Bosque, el "Bucy" Cuestas, el "Mico" Zaldivar, y "Cocorico" Suárez Contreras que "planifica" las "chupas".

Altamirano = Familia Pestilente. Napoleón (Diario de Hoy), el Alcalde impuesto en la Unión, el Director de la Policía y el abogado Director de Contribuciones Directas.

"B"

Banano = Postre preferido del Ministro de Educación.

Bandolerismo = La Ley de protección a los comerciantes más voraces.

Banquillo = Lugar donde sentaremos a los verdugos del pueblo.

Baldío = Estado en que se encuentra el cerebro de los gorilas criollos.

Balompíe = Deporte que diariamente practica la gorilada salvadoreña con la constitución.

Bar-Fredy's = Bufete-Tugurio del Dr. Salcedo Gallegos (Bella Sombra).

Barón (Ferrufino) = Alimaña pasquinera y barata.

Basura = El pasquín amarillista El diario de Hoy y la Crónica.

Bayoneta = Juguete saca-ojos, saca-tripas con que se divierten los gorilas.

Béneke = Instrumento utilizado por el actual gobierno para desatar represiones sangrientas y amansar directivas timoratas de maestros.

Benemérita (Guardia Nacional) = Ergástula especializada en torturas.

Pasa a la pág. 3

El Derecho y el Deber de Opinar

José Napoleón González,
Director Ejecutivo de LA CRÓNICA.

Nos distiguc la plana de redacción de OPINION ESTUDIANTIL, órgano oficial del estudiantado universitario salvadoreño con un comentario que mucho agradecemos, ya que nos permite la oportunidad de ratificar, una vez más ante nuestro pueblo, la posición absolutamente independiente de LA CRÓNICA.

Para los encargados de esa publicación, (pues el comentario aludido no aparece con firma responsable), el editorial de nuestra edición número 24, le "coquetea descaradamente, al representante de los más negros intereses del país." todo porque escribimos textualmente, esto:

"Un año de incertidumbre y pocas realizaciones materiales que representen soluciones concretas, inmediatas, a los numerosos problemas que aquejan a la patria, cumplió el gobierno del coronel Fidel Sánchez Hernández.

La lentitud y vacilación con que se ha manejado la dirección del Estado, es absolutamente negativo para los intereses generales del pueblo salvadoreño.

Nosotros reconocemos que la situación económica nacional es precaria y que el actual mandatario recibió una pesada carga de compromisos de la anterior administración, que no le han permitido actuar resueltamente.

Comprendemos también que el anterior gobierno del coronel Rivera, pudo realizar algunos proyectos importantes, porque tuvo recursos financieros provenientes de préstamos obtenidos en el exterior y que el actual tiene que empezar a cancelar y que en la otra administración se materializaron escandalosos saqueos a la hacienda pública, que dejó las arcas nacionales prácticamente vacías.

Esa herencia es, sin discusión alguna, pesada, pero no justifica la lentitud con que se continúa trabajando en las altas esferas gubernamentales.

Nosotros le concedemos si una labor meritoria al coronel Sánchez Hernández, y es el plausible apego a la libertad y elevación democrática que evidentemente ha propiciado entre el pueblo salvadoreño. Esta tarea sin embargo, debe enaltecerse mediante la ejecución de proyectos que puedan representar un inmediato alivio y una solución concreta a los ingentes problemas socio-económicos que agobian al país".

Nosotros analizamos con apego al derecho y deber de opinar, que es una cuestión sustantiva en el ejercicio del verdadero periodismo, la labor mediocre llevada a cabo por el gobierno de la República, durante el primer año de gestión administrativa, reconociéndole lo único, que, a nuestro juicio, le abona en prestigio o sea la libertad, entendida en el contexto amplio del vocablo y diseño filosófico del mismo, está disfrutando el pueblo salvadoreño. El hecho de tener honradez de reconocer este clima de tolerancia democrática, para los encargados de OPINION ESTUDIANTIL, es un vergonzoso coqueteo de nuestra parte, hacia el coronel Fidel Sánchez Hernández.

Causa extrañeza si que los representantes de OPINION ESTUDIANTIL, hayan ignorado a propósito o por cálculo, la airada protesta nuestra contenida en el editorial de la edición siguiente, o sea la número 25 de LA CRÓNICA, que textualmente dice:

"Profunda lesión al espíritu de la República, constituye la amnistía que la Iracción oficialista en la Asamblea Legislativa, aprobó a favor del delincuente común, Antonio Martínez Argueta.

Nosotros creemos que esa ofensa impúdica, hecha a los altos valores del derecho, a la estructura jurídica de nuestra vida institucional, es irreparable y que, los diputados responsables, han suscrito una vergonzosa página negra en la historia patria.

Consideramos que el Presidente de la República, coronel Fidel Sánchez Hernández, al firmar el documento, legalizó un error político reprochable de funestas consecuencias.

Como es posible, es lo que en estos momentos se pregunta la ciudadanía con acendrado espíritu cívico, que mientras se persigue a desocupados, mientras se reprimen violentamente protestas populares, que en el fondo son reclamos de justicia, se pone en libertad a un asesino que ha sido sentenciado, luego de haber sido oído y vencido en juicio.

La condena que un tribunal impuso a ese delincuente, es indiscutiblemente de-

finitiva. La Asamblea, sólo en casos de reparar una comprobada injusticia, pudo haber aprobado un indulto, pero jamás una amnistía, que se da únicamente para reos políticos, nunca a delinquentes reincidentes, como el del adinerado hondureño, Antonio Martínez Argueta.

Sólo falta que a este asesino, como expresión de fe centroamericana, que para nosotros sucna abyección y podredumbre cívica, la Asamblea emita un nuevo decreto para condecorarlo o para indemnizarlo.

Pobre plataforma de nuestro derecho. Pobre justicia. Pobre valor cívico que se hunde en nuestra mancillada patria".

Nota esta que, como puede apreciarse sin pasión alguna el público lector, no puede ni podría jamás ser una actitud de "coqueteo", sino un vigoroso y enérgico pronunciamiento condenando el descarado manoseo que ha sufrido la dignidad nacional.

También nos extraña que los responsables de OPINION ESTUDIANTIL, hayan ignorado nuestro comentario sobre la llamada reunión en la cumbre, donde, entre otras cosas señalamos lo siguiente:

"Ojalá que si quiera uno de los mandatarios de estos pueblos, hayan tenido la entereza de plantear lo que todos anhelamos; que se nos trate como a naciones soberanas. Que en vez de dádivas, se nos compre a precios justos nuestros productos básicos de exportación y que se rectifique, la injusta cuota asignada a nuestro café.

"Si la venida a este país del señor Johnson, representa una honesta rectificación a la dirección de su política exterior, si a Centroamérica toda se le va a comenzar a tratar con justicia y respeto. Aplaudimos ese encuentro. Pero si la llamada reunión en la cumbre ha sido un pretexto para apuntalar las inversiones norteamericanas en nuestras

repúblicas, si esta junta representa mayor sometimiento y compromisos políticos, la condenamos, porque sería acrecentar un sometimiento que todo salvadoreño y todo centroamericano que sepa de dignidad, estará dispuesto siempre a rechazar".

El que esto escribe, con una prolongada y recta conducta profesional ha dado testimonio de absoluta honestidad y valentía cívica, así como pruebas concretas de amplitud democráticas, demostrando tajantemente este idario con la fundación y mantenimiento de LA CRÓNICA, periódico abierto a todas las corrientes del pensamiento, en una lucha heroica que, desgraciadamente, se ha estorbado entre sectores, a los que con generosidad ilimitada les hemos servido y pese a las calumnias que nos lanzan los seguiremos sirviendo, porque al hacerlo así, al actuar así, estaremos dando una eficaz contribución en la dignificación del periodismo, que debe situarse por encima de intereses y presiones que pretenden halagar, sojuzgar o corromper el pensamiento.

A los detractores gratuitos, les daremos respuesta con la invariable conducta nuestra, de servicio y entrega ejemplar en la firme defensa de los genuinos intereses de nuestro pueblo y defensa inalterable al principio que el salvadoreño debe disfrutar, o sea el derecho y deber de opinar.

Ese derecho y ese deber de opinar, nos obliga a ser honrados. A reconocer lo bueno, lo positivo que, a nuestro juicio, puedan ser capaces de realizar los responsables de la dirección gubernamental y a condenarlos, a criticarlos sin componendas, cuando atenten contra los intereses generales del país.

A muchos, esta posición nuestra no les agrada, pues equivocadamente se hicieron la ilusión que nuestro periódico

Pasa a la pág. 4

Napo-león o Napo-gato

San Salvador, 4 de Septiembre de 1968.

Señor Director de
Opinión Estudiantil.
P R E S E N T E.

Compañero:

Con fecha 17 de julio dirigí a la Plana de Redacción de Opinión Estudiantil, nota de respuesta a una mención que de mi persona hacía José Napoleón González, en su semanario La Crónica, relativa a que yo era el autor de un artículo publicado en Opinión Estudiantil unos días antes, en el cual se hacían serios planteamientos contra la publicación de González. Como es el caso de que usted, señor Director, estuvo fuera del país por un tiempo, nuevamente le estoy remitiendo la citada respuesta, esperando que esta vez sí sea publicada.

La nota textual dice así:

A raíz de un artículo publicado en este digno periódico, que se refiere a la labor que viene desarrollando "La Crónica", en la edición de ésta, correspondiente a la tercera semana de Julio, su Director Ejecutivo, José Napoleón González, se refirió a mi persona en el sentido de que yo me "pavoneo" "de ser el autor lumbrera de todo lo que se publica en OPINION ESTUDIANTIL". Nada sería más honroso para mí que suscribir todos los valientes artículos que ustedes publican; pero es el caso de que en el mismo párrafo asevera él, que siempre, con particular cariño, me ha denominado "el chiquito Guzmán". De esto es primera noticia que tengo, lo cual no es nada alentador porque con su "particular cariño", González ha sorprendido a muchas personas de buenas intenciones.

En lo de "chiquito" se plantea una duda y dos posibles situaciones: Si equivale a "bajo de estatura" creo que mi 1.77 es suficiente para no considerarme tan "tapón" y si se refiere a pequeñez intelectual, no debe olvidar González que el año pasado lo derroté en una polémica y que reduciéndome se hizo un llamado urgente a los amigos del Director de "La Crónica" para que, con particular cariño, se abstengan de llamarle Napo-león y que en lo sucesivo le nominen Napo-gato... si así no les gustara... napito.

Atentamente,

Francisco Guzmán.

El Derecho y el Deber de Opinar No Es El Derecho y el Deber de Prostituirse

En "LA CRONICA" número 26, que corresponde al 16 de Julio pasado, el Director de la misma, José Napoleón González, se refiere a un artículo publicado en una de nuestras ediciones de aquellos días, en el cual señalamos la declinante orientación de dicho semanario. Traemos nuevamente a las páginas de Opinión Estudiantil el asunto, a solicitud del mismo señor González, y en este mismo periódico incluimos una respuesta que él nos envió en aquella oportunidad, no publicada entonces por ausencia del Director de este órgano del estudiantado universitario. El artículo, que incluimos en otro lugar, es el mismo que apareció ya en el número que hemos citado de LA CRONICA y por ello no creemos faltar a la ética comentando algo que ya fue del conocimiento público, aunque por primera vez lo publique Opinión Estudiantil.

El señor González hace su referencia en un largo artículo que titula: EL DERECHO Y EL DEBER DE OPINAR y mediante él pretende desvirtuar nuestra afirmación de que su periódico *coquetea descaradamente, al representante de los más negros intereses del país*, cuando en su editorial del número 24 dice: "Nosotros le concedemos si una labor altamente meritoria al coronel Sánchez Hernández, y es plausible apego a la libertad y elevación democrática que evidentemente ha propiciado entre el pueblo salvadoreño".

Su tesis central —si es que puede llamarse así— es que el derecho y el deber de opinar permite, a quien vierte la opinión, decir hoy una cosa y mañana otra, según convenga a sus particulares intereses.

Eso es lo que nosotros combatimos; reconocemos el derecho que un hombre tiene de dar opiniones personales sobre diversas cuestiones, pero cuando se trata de vertirlas para el público deben orientar y no confundir.

En su alegato González se contradice enormemente y reafirma el criterio nuestro de que no sólo el semanario sino él mismo coquetean con el gobierno de turno. No es que exageremos la misión de un periódico o que critiquemos su entrega a la reacción, condenamos la insistencia en afirmar que se defienden los intereses populares, mientras se está en contubernio con los máximos representantes de la explotación en nuestro medio, vale decir, con quienes a través de muchísimas maniobras han legado al poder y establecido un régimen de tiranía.

González ha dicho que un mérito abona en prestigio al gobierno actual en su primer año de gestión, y es, según él, "la libertad, entendida en el contexto más amplio del vocablo y diseño filosófico del mismo que está disfrutando el pueblo salvadoreño". Sin embargo en otro editorial que escribió posteriormente, afirma: "Cómo es posible, es lo que se pregunta la ciudadanía con acendrado espíritu cívico, que mientras se persiguen a los desocupados, mientras se reprimen violentamente las protestas populares, que en el fondo son reclamos de justicia se pone en libertad a un asesino... etc. etc." (Se refería a la libertad de Martínez Argueta).

Valiéndose del derecho y el deber de opinar, tal como él lo ve, González habla, por una parte de "libertad, entendida en el contexto más amplio" y por otro, de persecuciones, represiones violentas de las protestas populares, que en el fondo son reclamos de justicia.

¿En qué quedamos? ¿Puede haber reclamos de justicia en un clima de libertad? O dicho de otra manera: ¿Cómo concibe González la compatibilidad entre libertad e injusticia? ¿Puede haber libertad en un país donde hay persecución de ciudadanos? ¿Puede haberla donde se reprimen violentamente las protestas populares?

¿O es la libertad de violar la Constitución y pisotear la dignidad nacional —como en el caso de Martínez Argueta— a la que se refiere González; o a la libertad de ejercitar el periodismo para mentir y desorientar al pueblo?

"El hecho de tener la honradez de reconocer este clima de tolerancia democrática, para los encargados de OPINION ESTUDIANTIL, es un vergonzoso coqueteo de nuestra parte..." continúa el Director de "LA CRONICA".

¿Notable honradez! ¿Qué es tolerancia acaso, la que reclaman los pueblos de sus gobernantes? ¿No serán los pueblos los tolerantes de gobiernos enemigos de la democracia?

En una auténtica democracia no se dan climas de tolerancia, allí se respetan los derechos de la ciudadanía y ésta respeta a sus dirigentes. Tolerar determinada acción popular es dádiva y la lucha por la democratización no es para acrecentar las limosnas de libertad. Así pues, la libertad no como dádiva del gobernante, sino por imperio de un orden jurídico que envuelve al gobernante mismo.

Con relación al caso Martínez Argueta, dijo González: "Consideramos que el Presidente de la República, coronel Fidel Sánchez Hernández, al firmar el documento, legalizó un error político de funestas consecuencias".

Más defensa para el coronel-presidente no es posible. Implícitamente da a entender que hubo inocencia o improvisación de parte de su coronel. Sólo faltó decir que al hombre lo hipnotizaron o le empujaron la mano para que firmara.

¿En qué quedamos señores de "LA CRONICA, vivimos bajo un clima de libertad o debemos repetir con ustedes: "Pobre plataforma de nuestro derecho. Pobre Justicia. Pobre valor cívico que se hunde en nuestra mancillada patria"...? Porque cuando se pronuncian frases como las anteriores, libertad, democracia y otros valores similares seguramente no existen.

Nuestra posición es la de que un periódico puede ser abierto a todas las corrientes del pensamiento y darles cabida en sus páginas, pero su línea de conducta que la traza su editorial, debe ser monolítica y firme.

El Pueblo Denuncia: Fidel...

Viene de la 1ª pág.

causas justas. El objeto de las presentes líneas es para haber si me hace el favor de publicarme la siguiente información que a continuación le detallo.

—OTRO CRIMEN MAS DE LOS MILITARES HONDUREÑOS—

El día 30 de julio del corriente año, fue asesinado el salvadoreño Sr. José Angel Vargas a cien metros del río Sumpul que divide Honduras y El Salvador, a las orillas del cantón Jocotán jurisdicción del Pueblo de Mercedes Departamento de Ocotepeque, Rep. de Honduras, por militares hondureños destacados en el pueblo antes mencionado; el Sr. Vargas se dirigía a visitar unos trabajos que tenía en Jocotán, cuando fue detenido por dichos militares que sin tener delito pendientes ni con las autoridades salvadoreñas ni hondureñas, pues siempre fue respetuoso con toda clase de autoridades y ciudadano ejemplar amante del progreso de la región y querido por todos los campesinos del Cantón Los Planes a quienes quiso y ayudó mucho pues allí vivió toda su vida. Después de haber sido interrogado fue brutalmente atacado por el grupo de soldados quienes lo agarraron a culatazos, puntapiés y descargaron con todas las fuerzas las trompetillas de los fusiles sobre el indefenso cuerpo que según los vecinos que presenciaron salvaje crimen, daba gritos pidiendo auxilio; nada podían hacer hacer pues el resto de los soldados los encañonaban con las metralletas y fusiles y amenazando con pasarse al lado salvadoreño donde se encontraban los testigos que presenciaron el hecho y que posteriormente dieron su declaración al Sr. Juez de La Palma. Después de haberlo asesinado al estilo hitleriano lo echaron al citado río para que sus aguas lo echaran al lado salvadoreño; pero como la parte donde lo echaron, la corriente era muy débil, tuvieron que meterse al río para que fuera arrastrado hasta las orillas del caserío el Yuroconte cantón La Granadilla de la misma jurisdicción de La Palma, después de haber efectuado la gran asaña en la humanidad del indefenso Sr. Vargas, que el único delito que cometió fue haber sido salvadoreño, honrado trabajador, amante de su hogar y su familia y haberse hecho acreedor de todo el campesinado de su cantón, descargaron sus metralletas y fusiles en señal de victoria; los señores guardias nacionales destacados en La Palma acompañaron al señor Juez y su secretario en el reconocimiento del cadáver y luego en la misma noche subió el Sr. Teniente de la guardia, jefe de los puestos de esa zona quien presenció el entierro y escuchar las declaraciones de los vecinos. Las descargas duraron 10 minutos pues las escuché a cuatro kilómetros de distancia.

Al morir el Sr. Vargas dejó en el desamparo a su querida madre Manuela de Jesús Fuentes de Vargas de 75 años, su viuda Petrona Salguero de Vargas y sus 9 hijos que son:

María Josefina Vargas de 22 años, José Raúl Vargas de 20, Rosa Enma Vargas de 16, Jorge Aquiles Vargas de 14, Reyna Lydia Vargas de 12, María Erlinda Vargas de 10, Angel Enrique Vargas de 8, Jesús Adolfo Vargas de 6 y Dina del Carmen Vargas de 4.

En representación de la mencionada familia le pedí audiencia al Sr. Presidente de la República, le mandé un telegrama pidiéndole audiencia para ponerle en conocimiento. La situación en que se encuentra la mencionada familia, pues él como Presidente de los salvadoreños tiene el deber de proteger a todos sin distinción de clase y credos políticos y de escucharlos cuando el caso lo requiera, como el crimen fue efectuado por las salvajes autoridades hondureñas de Mercedes no hay que decir nada; pensemos en la unión de Centro América y en la paz de la nación y en el enorme progreso que se está alcanzando en su administración.

Le advertimos señor presidente de la República, que si en el futuro los asesinos militares hondureños; que se entienda bien que me refiero a los militares, pues el noble pueblo hondureño merece de todo mi respeto, repiten la salvaje hazaña con alguno de nuestros campesinos montañeses y vecinos de nuestros cantones, tomaremos la venganza con nuestras manos para proteger nuestras familias y nuestros ancianos; pues ya nos dimos cuenta que el Sr. Presidente es incapaz de proteger al campesinado salvadoreño, pues ni siquiera se dignó a contestarme el telegrama que le mandé el día 20 de agosto.

Le pido Sr. Presidente por medio de estas columnas, para que investigue el caso aquí apuntado y luego darle toda la ayuda necesaria a la familia Vargas.

Le envío mis más expresivas gracias por la atención que merezca la presente.

Con todo el respeto, me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes.

Firma,

Gustavo David Erazo Gracia.

Antes estas líneas, OPINION ESTUDIANTIL señala como los responsables de semejante estado de cosas, a los gobernantes irres-

ponsables y firme. Hasta ahora "LA CRONICA ayuna de línea editorial y quizá a ello se deba que su Director confunde el derecho y el deber de opinar con el derecho y el deber de prostituirse.

Por último, aunque en algunos casos hemos hecho una excepción al publicar artículos firmados, que no son el reflejo del pensar y el sentir de los estudiantes universitarios, queremos dejar constancia que ello obedece a nuestro deseo de proporcionar cuanta posibilidad de expresión esté a nuestro alcance, pero no permitiremos que el nombre de OPINION ESTUDIANTIL sirva de escalera para satisfacer las pretensiones arribistas de nadie: hay muchos y muy serios problemas que demandan nuestra atención, como para que continuemos desperdiciando nuestro valiosísimo espacio en notas de complacencia para primas donnas de la opereta politiquera de la provincia.

El Derecho y...

Viene de la pág. 2

sería vocero, alquilándose, de determinados grupos políticos opositores al gobierno. No han querido o les cuesta aceptar que en nuestro país, existe un tipo de ensayo periodístico completamente independiente, sin amarras serviles con nadie.

Este semanario, bueno es ratificar, fue diseñado para dar apertura a un amplio diálogo democrático, en el cual libremente, sin cortapisas más que la responsabilidad y altura, participen ciudadanos que profesen diversas posiciones ideológicas. Se diseñó además con el objeto de analizar permanentemente los agudos problemas que aquejan a nuestra patria, con la sincera pretensión de contribuir a encontrar soluciones a esos problemas.

Esta dimensión periodística, por fortuna, es altamente apreciada y valorada por miles de ciudadanos que nos han dado una eficaz adhesión y que hacen posible, con su ayuda material, comprando nuestros ejemplares, suscribiéndose o dándonos mensajes publicitarios, a que la independencia real de LA CRONICA, quede asegurada. Me he referido a la plana de redacción de OPINION ESTUDIANTIL, porque no he querido dar crédito, a lo que, pavoneándose, afirma el bachiller Francisco Guzmán, a quien siempre, con particular cariño denomino "el chiquito Guzmán", de ser el autor lumbrera de todo lo que se publica en OPINION ESTUDIANTIL. Ni he querido tampoco, dar crédito a lo que sem e asegura, que en el "parto" del comentario a que aludo, participó activamente, el comprobadamente inépito director del Departamento de Periodismo de la Facultad de Humanidades, bachiller Cristóbal Humberto Ibarra, quien además de ser un viejito notoriamente pícaro, le abona el alto mérito de haber sido dócil sirviente de los coroneles Osorio y José María Lemus.

Finalmente, deseo asegurar a los responsables de ese prestigiado y glorioso periódico estudiantil, que LA CRONICA no se desliza hacia pendiente alguna. LA CRONICA continuará batallando, con valentía y honestidad, en la defensa de los más altos ideales que pueden orgullecer al hombre, como es el de ponerles al servicio incondicional de la libertad, la justicia y la verdad.

responsables, a los poderosos y a los militares gorilas de Honduras y el Salvador, quienes pretenden disimular los problemas reales, por los que atraviezan sus propios pueblos, tratando de estimular sentimientos patrioterros que les lleven a luchar entre sí y no contra sus opresores. A estos ilusos que se imaginan que nuestro Pueblo les dejará tranquilos para lanzarse a pelear contra un pueblo hermano, les recordamos que "quien siembra vientos cosecha tempestades", pues no dudamos que una vez desatada la violencia que pretenden los opresores y los poderosos, ellos mismos serán arrazados aunque resulte demasiado el tributo de sangre que por ello demande.

Creemos que ya es tiempo de poner coto a esta ola de violencia de la cual resultan cada día nuevas víctimas, siempre hombres y mujeres humildes que no tienen ninguna responsabilidad respecto de la actual situación política desesperada en que se encuentran los gobernantes y los gorilas de estos países, regateándole a la historia unas horas más de existencia. Estas personas humildes, en cambio, tienen derecho a que se les deje trabajar en paz y ganar su salario, por escaso y miserable que éste sea.